



## MESA DIRECTIVA

### RESUMEN SESIÓN

<b>SESIÓN:</b>	<b>XXI</b>	<b>FECHA:</b>	<b>6 DE DICIEMBRE DE 2018</b>
<b>AÑO DE EJERCICIO:</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>PERÍODO:</b>	<b>PRIMERO</b>

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **20** minutos con la presencia de **31** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Ambrocio López Delgado.
- ✓ Dip. Teresa Xochitl Pitzahuatl Mejía Ortiz.
- ✓ Dip. Biby Karen Rabelo de la Torre.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ **El oficio número HCE/SG/AT/1053 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.**
- ✓ **El oficio número 18 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz.**

<b>ASUNTOS EN CARTERA</b>		
<b>PROMOVENTE</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>H. Ayuntamiento de Calakmul.</b>	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios.  <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</b>
<b>H. Ayuntamiento de Calkiní.</b>	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios.



		<p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<b>H. Ayuntamiento de Carmen.</b>	<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Carmen, para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<b>H. Ayuntamiento de Champotón.</b>	<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<b>H. Ayuntamiento de Tenabo.</b>	<p>Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<b>H. Ayuntamiento de Calakmul.</b>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>



<b>H. Ayuntamiento de Calkiní.</b>	Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.	Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.  <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</b>
<b>H. Ayuntamiento de Carmen.</b>	Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.	Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.  <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</b>
<b>H. Ayuntamiento de Champotón.</b>	Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.	Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.  <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</b>
<b>H. Ayuntamiento de Tenabo.</b>	Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.	Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.  <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</b>



<p><b>Diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México.</b></p>	<p>Iniciativa para reformar la fracción I del artículo 5: el párrafo segundo del artículo 6, el artículo 11, las fracciones I, II, IV y V del artículo 18, el párrafo primero del artículo 24; el párrafo primero del artículo 25; las fracciones V, VI y VII del artículo 26, el párrafo primero del artículo 27; la fracción XI del artículo 28; el párrafo primero y la fracción VII del artículo 29 y, se adiciona una fracción VI bis al artículo 18; las fracciones V, VI y VII al artículo 26; una fracción XIII al artículo 28 bis y una fracción VIII al artículo 29 a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.</p>	<p>Se pretende dotar de elementos solidos que permitan salvaguardar la integridad de las mujeres que resulten víctimas de cualquier tipo de violencia, y se actualiza la denominación de las dependencias vinculadas con la aplicación de la Ley.</p> <p><b>Se turnó las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen.</b></p>
<p><b>Diputada Biby Karen Rabelo de la Torre.</b>  (PAN)</p>	<p>Iniciativa para reformar los artículos 12 y 173 a la Ley de Educación del Estado.</p>	<p>Propone adicionar a las responsabilidades del Poder Ejecutivo diseñar programas de beneficio social y permanente para combatir la deserción, la reprobación y el rezago educativo y que al inicio de cada año escolar otorgue de manera gratuita, uniformes, paquete de útiles y mochila escolar a cada alumno que curse la educación básica en escuelas públicas.</p> <p><b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Educación para su estudio y dictamen.</b></p>
<p><b>Ejecutivo Estatal.</b></p>	<p>Iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p>	<p>Para crear delegaciones municipales de programas para el desarrollo, la creación de una coordinación general de programas para el desarrollo, para la creación de gabinetes especializados, y para la creación de unidades de igualdad de género en las dependencias de la administración Pública Estatal, así como plazos en los tramites que se realicen ante la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.</b></p>



<p><b>Dip. Celia Rodríguez Gil.</b>  MORENA</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para solicitar a la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la contestación del oficio SG/SUB"AJYDH"/048/2016 para dar seguimiento al expediente 315.1.4-4779 que obra en la citada dirección. (para legalizar terrenos irregulares)</p> <p><b>Mediante el procedimiento de votación económica no se dispensó de trámite y se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad para su estudio y dictamen.</b></p>
<p><b>Dip. Sofia Taje Rosales.</b>  MORENA</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a que evite seguir impulsando mega proyectos en el polígono y la zona de influencia del área de protección de flora u fauna "Laguna de Términos", como el complejo agroindustrial de la Zona Económica Especial en la isla del Carmen, la refinería de Atasta, los parques fotovoltaicos, la siembra masiva de palma africana, el puerto petrolero en Nuevo Campechito, y la exploración y explotación petrolera, y se tomen medidas especiales para la llegada de las oficinas centrales de Pemex a Ciudad del Carmen.</p> <p><b>Mediante el procedimiento de votación económica no se dispensó de trámite y se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Media Ambiente y Desarrollo Sustentable para su estudio y dictamen.</b></p>
<p><b>Llamado a diputado suplente por el principio de representación proporcional</b></p> <p><b>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</b></p>		



**3. Con 6 participaciones en Asuntos Generales.**

- ✓ **Dip. Francisco José Inurreta Borges.**
- ✓ **Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata.**
- ✓ **Dip. Carlos César Jasso Rodríguez.**
- ✓ **Dip. Rigoberto Figueroa Ortíz.** (Presentó exhorto)
- ✓ **Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul.** (Presentó Iniciativa)
- ✓ **Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala.**

**4. Se clausuró la sesión a las 13 horas con 57 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 11 de diciembre del año 2018, a las 11:00 horas.**